

# **DECLARACION DE LA CUMBRE PROVINCIAL SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA AMAZONÍA BOLIVIANA**

La Organización comunal de la Mujer Amazónica “OCMA” en coordinación con la Subgobernación de la provincia Vaca Diez, reunidos con las autoridades locales, regionales, nacionales de norte amazónico de Bolivia, representantes de la sociedad civil urbano rural, privado e instituciones para abordar la crisis Ambiental, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible reconociendo el derecho de los seres humanos, vida saludable y productivo en armonía con la naturaleza. Con la finalidad de establecer una alianza amazónica equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación, que se respeten los intereses de todos y se proteja la integridad del sistema ambiental y de desarrollo.

Declaración de la cumbre provincial:

## **1. Exigir y defender políticas de desarrollo sostenible**

La Amazonia necesita políticas de desarrollo de acuerdo a su vocación productiva y cultura, con gobiernos y gobernantes que prioricen políticas de conservación y restauración, así como proyectos productivos que no requieren la destrucción de la Amazonía. Esto con el fin de coordinar acciones, articular esfuerzos, establecer prioridades, asignar financiamiento y proporcionar directrices estratégicas para la acción inmediata y futura en la Amazonia. Además, se deben ofrecer incentivos financieros para las alternativas productivas sostenibles que surgen en los territorios con una apuesta de deforestación cero.

## **2. Informarnos sobre el origen y los procesos de lo que consumimos**

Elegir alimentos o elementos certificados o más sostenibles ayuda a disminuir el impacto en la Amazonía y la deforestación. Conocer de dónde viene lo que consumimos y su origen, incentiva a los productores y agricultores a tener procesos más conscientes. Como consumidores, podemos incidir en el mercado priorizando el consumo de aquellos productos que están hechos con materia de origen legal, pero es necesario que nuestras autoridades e instituciones nos ayuden a orientar y concientizar al respecto.

## **3. Apoyar emprendimientos de comunidades étnicas y locales de la Amazonia**

En un mundo donde las cadenas productivas globalizadas ejercen una amenaza cada vez mayor sobre la Amazonía, uno de los mayores retos para el desarrollo regional es asegurar apoyo para las propuestas regionales de desarrollo. En este marco es clave que los campesinos y productores en la Amazonia reciban apoyo y reconocimiento para garantizar la sostenibilidad en sus emprendimientos, así como asegurarse de que las nuevas propuestas puedan brindar la rentabilidad económica necesaria. Por tanto, se requiere mayor apoyo para la investigación y concientización sobre iniciativas sostenibles de desarrollo en los territorios amazónicos, como los frutos amazónicos, artesanías, y aceites que provienen de bosques conservados, o áreas reforestadas, así como las apuestas de agencias de turismo comunitario, entre otros ejemplos que constituyen formas de contribuir a detener la deforestación.

## **4. Ser un vocero y defensor de la Amazonia**

Es obligación de todos los amazónicos y amazónicas, y en especial de sus autoridades y representantes políticos alzar la voz y contarles a familiares, amigos y el mundo en general sobre la situación de la Amazonia. Cuantas más personas se unan para realizar acciones, apoyar y consumir de manera responsable, mayor será el impacto positivo que podremos lograr en la conservación de este vital ecosistema.

## **5. Derecho al desarrollo**

El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras. Para alcanzar el desarrollo

sostenible y una mejor calidad de vida para todas las personas, ahora y en el futuro, los gobiernos locales, departamentales y nacional deben reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles y fomentar políticas demográficas y de desarrollo apropiadas a la vocación de la Amazonía.

## **6. Reforestación**

Tomando en cuenta los enormes riesgos de la deforestación y destrucción de la Amazonía, los asistentes de la Cumbre provincial amazónica reclaman la falta de iniciativas de reforestación en la Amazonía boliviana y continental. Reclama apoyo técnico y financiero para fomentar la reforestación en los 9 países amazónicos, con políticas ambientales regionales, nacionales e internacionales con la participación de jóvenes, mujeres y hombres de áreas urbanas y rurales, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y la sociedad civil en general.

## **7. Creación del Ministerio de la Amazonía**

Exigimos el cumplimiento de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia capítulo séptimo: Artículos 380, 381, 382, 383 de conservación y protección de nuestros recursos naturales, derechos, aprovechamiento sustentable, rehabilitación y reforestación, conservación de flora y fauna. Principalmente capítulo Octavo en los artículos 390, 391 y 392, relacionado a la Amazonía. Para ello, EXIGIMOS LA INMEDIATA CREACIÓN DEL MINISTERIO DE LA AMAZONÍA, con sede en la Provincia Vaca Díez del departamento del Beni, con la finalidad de que se pueda canalizar recursos económicos para hacer planes viables, programas y proyectos que beneficien a la Amazonía, así como poder captar apoyo de gobiernos y organismos internacionales. Consideramos que la Amazonía, en la actualidad se encuentra olvidada por el centralismo, tal como lo podemos observar con la apertura de créditos millonarios que en teoría deben ser invertido en nuestra Amazonía; Sin embargo, son invertidos en otros departamentos del país.

Por otro lado, instamos a las Autoridades Nacionales representantes del Beni, Pando y Norte de La Paz, Autoridades Provinciales, locales e instituciones aunar esfuerzos y trabajar en la concreción de una Ley amazónica.

## **8. Coordinación**

Mediante la presente las instituciones, organizaciones y personas presentes en la cumbre provincial sobre medio ambiente y desarrollo nos comprometimos a fortalecer relaciones de coordinación en el marco de convenios interinstitucionales y otras formas de cooperación y considerando nuestras respectivas competencias y capacidades, para promover y facilitar el cumplimiento de la presente declaración.

En conformidad firman, el día 22 de marzo de 2024, en los ambientes de CADEXNOR en la ciudad de Riberalta,

Natty Ingaruca	C.I. 1706519	REDHAR
Edgar Del Castillo Morales	C.I. 2968491	REDHAR
Virginia Reguera	C.I. 4199074	REDHAR
Degni Ruth Yarari Chuqui	C.I. 5614342	RIMA
Jose Freddy Hassan Suarez	C.I. 4080035	CADEXNOR
Vicente Marci Cavina	C.I. 5605810	APAR
Mario Guari Cartagena	C.I. 1900004	APARAB
Moira Cuellar Ribera	C.I. 1904600	Sub Gobernación
Elmo Espinoza Trujillo	C.I. 13200553	Sub Gobernación
Siglinda Cortez La Fuente	C.I. 7645301	Sub Gobernación
Domingo Destre Agüe	C.I. 5205592	Sub Gobernación
Gustavo Paja Tarqui	C.I. 2240100	CARITAS
Marco Antonio Suarez Ruiz	C.I. 1915774	PRENSA
José Carvajal Cespedes	C.I. 1700175	AGRO ASAGRI

David Vaqueros Vélez	C.I. 7645704	Sub Gobernación
Iván Escobar	C.I. 4740232	Asoc. Padres de Familia
Kathia Cartagena	C.I. 7582207	Asoc. Padre de Familia
Patricia Ojopi Reque	C.I. 1709291	Sub Gobernación Vaca Diez
Vezna T. Parraga Ribera	C.I. 3272542	OCMA
Roger A. Sossa Rapu	C.I. 1733538	OCMA
Harold R, Monje Vargas	C.I. 1927957	OCMA
Dionicia Cuellar Pérez	C.I. 1720860	OCMA
Lidia Antty Antty	C.I. 2231013	OCMA
Jerson Vásquez Pedraza	C.I. 10837804	COMVIDA
Arsenio Caya Morales	C.I. 7593279	Consejo Municipal Riberalta
Bismarck Bravo Bazán	C.I. 1938881	PRENSA
Gastón Poma Pérez	C.I. 4770158	Consejo Municipal Riberalta
Ana Loida Suarez	C.I. 3307244	SIA-NORTE
Jorge M. Becerra Monje	C.I. 1685176	SIA- NORTE
Emilio C. Rojas Peredo	C.I. 1706549	SIA-NORTE
Manuel Cuadiay Tirina	C,I, 4173408	BOCINAB
Robín Nishihara Telleria	C.I. 1682057	C.C.B.J.
José Fernando Roca Siripi	C.I. 7634156	DMA – GAMR
Yerman Cambero Texeira	C.I. 9272127	Consejo Municipal Riberalta
Tomas Peredo	C.I. 12688389	CIRABO
José Canamari Chao	C.I. 2869552	Dirección Distrital
Vincent Antoine Vos	C.I. 7659263	IIFA – UAB JB
Lorenzo Ortiz Chao	C.I. 9262009	TIOC - Tacana
Shannon Obrien	C.I 87174832	ISGlobal – UAB
Reinaldo Estrada	C.I 5588973	CADEXNOR
Omar Duran Pérez	C.I 5636591	CADEXNOR
Luis Alberto Puro Suarez	C.I 1939973	Subgobernación
Jaime Cortez Vallejos	C.I 3120756	UAB
Jorge Martínez Abrego	C.I 9169189	Comité Cívico de Guayaramerín
Magdalena Lurici Chávez	C.I 10855421	REDHAR
Donald Coimbra Mercado	C.I 1929755	Comité Cívico de Guayaramerín
Ixela Medina Rodríguez	C.I 4181241	RIMA
Javier Roca Baeny	C.I 2654347	Ingenieros Ambientales
Bautista Dorado S.	C.I 5582004	UAB – JB
Ludin Nicanor Nina Pérez	C.I 7616258	UAB – JB
María Elena Melgar Ojopi	C.I 7647722	Control Social Guayaramerín
Jhon Roy Méndez Lozano	C.I 10827726	Control Social Guayaramerín
Mayumi Quenevo Chávez	C.I 13231790	Control Social Guayaramerín
Lander Lijeron Millares	C.I 5602089	Control Social Guayaramerín
Alex Novoa Álvarez	C.I 5610220	Consejo Municipal Riberalta
Herbert Taboada Pérez	C.I 4696797	Diputado Nacional
Fernando Vaca Suarez	C.I 68904161	Senador Nacional
Ivanoff Melgar C.	C.I 69369200	VARA
David G. Barba Vaca	C.I 4193177	COMVIDA
Roberto A. Suarez Cabrera	C.I 5619974	Diputado Nacional